

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXXV.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 por trimestre completo.

Sábado 16 de Julio de 1892.—Núm. 11,657

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid.—Roldós y C.^a, Cebrián y C.^a, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTÓBAL, 7, Y MONTIJO, 13.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Loréte, rue Caumartin, 61, París.—John F. Jones y C.^a, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otro.

LA DOSIMETRÍA MÉDICA en Murcia.

Este tratamiento médico, que especialmente se recomienda en las afecciones de los niños, se emplea con éxito en el extranjero, habiéndose generalizado su uso particularmente en Francia y Madrid, no solo por la forma (granular), y facilidad de su administración, sino también por los felices resultados obtenidos.

El que desee comprobar las ventajas y buenos resultados del método dosimétrico, puede consultar en esta ciudad, con el médico D. Ricardo Pravia, calle de Aystor, número 15.

HORAS DE CONSULTA: de siete a once de la mañana, y de tres a cinco de la tarde.

Nuevo depósito de NIEVE

D. Maximino Ruiz y D. Antonio Ortiz han adquirido la propiedad de varios pozos de nieve con el fin de abastecer de dicho artículo a esta ciudad y las de Cartagena y Alicante, tanto en este como en los años venideros, y en competencia no solo en el género sino también en el precio.

A COMPRAR

CALLE DE LA REINA

BAJOS DE ZABALBURU.

4 CALCOMANIAS, CROMOS, estampas, cuentos, aleluyas, y bengalas, calle de San Cristóbal, núm. 7, Murcia.

SE VENDE una estantería con un mostrador de tienda. En esta imprenta se dará razón.

LA PAZ DE MURCIA

Decía anoche un colega nocturno:

«Los gobiernos y las situaciones políticas caían años atrás con extruendo por virtud de agitaciones meramente de partido ó de bandera; hoy los gobiernos y las situaciones tiemblan al embate irresistible de los problemas económicos.»

¿Y no han de temblar, si se les pide (y no nos referimos á ninguno en particular), ferrocarriles, telégrafos, carreteras, obras, marina, auxilios para calamidades, etc. y se quisiera que todo lo hicieran con los mismos medios que tenían aquellos que no conocían muchos de estos servicios?

Descendamos de los gobiernos de la nación á los de los pueblos y compárense sus presupuestos de gastos de hoy con los de medio siglo atrás y veráse la enorme diferencia de sus sumas. Hoy la instrucción pública, la beneficencia municipal, los caminos, el gas, los adoquinados, las alineaciones, etc., consumen el cuádruplo de lo que antes gastaban los Ayuntamientos, y ¿pueden sostener todo esto con los mismos recursos?

Se pide por todos el que los impuestos no aumenten, pero por muy pocos, y no quizá con sinceridad, se pide la reducción de algunos gastos.

¿Es posible vivir á la moderna y contribuir á la antigua? Este es un problema que no resolvería ninguno de los que censuran á los gobiernos y corporaciones actuales.

Se debe vigilar porque no se despilfarre, porque no se gaste en nada innecesario, que todo sea útil, que los servicios se realicen con economía y que los impuestos se estudien bien para que no re-

sulten exagerados y den el resultado que en Madrid y en Lorca; pero no se puede pedir que se gobierne la nación, la provincia y el municipio con los cortos recursos que en tiempos atrás, que por las menores necesidades de aquellas épocas, eran muy sobrados y daban lugar á que la mayoría de las arcas públicas no estuvieran llenas de aire como hoy.

Cuando no hace mucho en Lorca todo eran plácemes por el arreglo de la Hacienda Municipal, el no haber meditado mucho la importancia de los arbitrios, y la mala enseñanza que desde Madrid se ha trasmitido á provincias, fué causa de que todo aquel plan tan bellissimo fracasara, y de que hoy leamos en «El Noticiero» de la vecina ciudad lo que sigue:

«Antes de seguir adelante cumple á nuestro deber consignar, que el estado económico de la corporación popular, no puede ser más desastrosa, ni mas lamentable tampoco, y en tal concepto, fuerza es confesar, que se impone á todo trance la necesidad imperiosa de regenerar la Hacienda municipal por los medios y procedimientos que menos lastimen y mortifiquen los intereses del país; de lo contrario, de no subvenir á este lastimoso estado, llegará día en que los servicios públicos quedarán reducidos de tal suerte, que careceremos hasta de los más necesarios é indispensables.»

Hechas estas aclaraciones, que consideramos de una oportunidad manifiesta, bueno será que pongamos de relieve el disgusto que se nota en ciertas clases sociales que temen sufrir con el tiempo los efectos de una nueva tributación, las consecuencias de unos impuestos que, sin ser ninguna carga extraordinaria, vengán á gravar mas ó menos pesadamente los intereses del pueblo.

Por otra parte, desde el momento que ya se conoce en este país el camino de las asonadas y de los tumultos, hay necesidad de tener mayor tacto y tino más exquisito, para solucionar todas estas cuestiones; por eso no nos cansaremos de llamar la atención del Sr. Lorente de Juan acerca de estos particulares tan íntimamente relacionados con el orden público, la marcha regular y ordenada de la hacienda municipal, y el bien estar general de la población.

En la sesión que celebre el lunes próximo el Ayuntamiento, se dará cuenta del dictamen que emita la comisión respectiva, tanto á la solicitud firmada por los albañiles de la localidad, en demanda de que se alcen los arbitrios municipales referentes al expresado gremio, como á la proposición hecha por el concejal Sr. Campoy, relativa á la modificación y reforma de dicha tributación: de forma, pues, que el lunes próximo acaso tengamos antecedentes bastantes para saber á que atenernos con respecto á este asunto, que tan preocupadas trae á todas las clases de la sociedad.

Sirvanle de gobierno estas ligeras indicaciones al Sr. Alcalde interino, por lo que convenir pueda al orden público y á los intereses generales del país.

Comprendemos que hay que regenerar la hacienda municipal, mas no por eso olvidamos los graves inconvenientes que ha ofrecido la nueva tributación.

Y si en último término hubiera que optar entre la bancarrota del Ayuntamiento y la paz pública, nosotros optaríamos siempre por esta última; porque entre el arreglo de la hacienda municipal y la tranquilidad de este vecindario, la tranquilidad es antes que todo.»

Sirva esto de lección á los que

quieren desnivelar en mucho el presupuesto municipal de Murcia hace poco vigente; mírense en ese espejo y abran los ojos á la luz, que no es lo mismo destruir que edificar.

Urge el remedio.

La «Gaceta» de Madrid ha publicado dos reales órdenes de gran importancia, disponiendo que se adopten toda clase de precauciones para evitar la invasión de la epidemia colérica.

Una de estas reales disposiciones, es una circular dirigida á los Gobernadores civiles en la cual se recuerda la observancia de las medidas de higiene pública, sobre todo en cuanto se refiere al régimen de las aguas, limpieza y saneamiento de las poblaciones, desinfección ordenada y eficaz, extirpación de los gérmenes ó focos infecciosos desde el primer momento, á cuyo efecto se impone el mas exacto y rápido cumplimiento de las disposiciones dictadas á este propósito, principalmente de las reales órdenes de 20 de Abril de 1886 y 12 de Agosto de 1890.

Ahora bien, como esta disposición impone á todas las autoridades civiles y municipales, el deber de cumplirla rigurosamente, evitando males que pudieran tener funestísimas consecuencias, aunque estamos persuadidos del celo que anima á nuestras autoridades en este y en los demás asuntos que afectan á la vida de los pueblos confiados á su administración, nos consideramos en el deber imprescindible de hacer algunas indicaciones acerca de las medidas que con urgencia reclama el estado de esta capital.

Sabido es que todas las enfermedades infecciosas se generan y se desarrollan por emanaciones pútridas de las que por desgracia no estamos libres aquí.

Para prevenir sus funestas consecuencias hay que adoptar con toda urgencia las medidas siguientes:

Primera. Cerrar herméticamente las bocas de las alcantarillas que exhalan constantemente en las calles mas principales de esta población, olores pestilentes.

Segunda. Hacer una limpieza general de alcantarillas haciendo correr el agua por todas ellas, hasta que las materias pútridas que contienen, vayan á parar al Val.

Tercera. Verificarse por la autoridad visitas domiciliarias, exigiendo á todos los propietarios, ricos y pobres, sin ningún género de consideraciones, que las casas tengan condiciones de habitabilidad, limpiando los inmundos patios interiores que suele haber en muchas de ellas, saneando los retretes, separando las cuerdas donde no estén convenientemente establecidas.

Cuarta. Disponer que se saquen de todos los almacenes de salazón los productos corrompidos que existen en ellos y trasladar todas las posadas que existen en el centro de la capital á puntos extramuros y de gran ventilación.

Adoptadas estas disposiciones y llevadas á cabo de una manera inflexible, podemos estar seguros de que en caso de invadirnos la epidemia, no alcanzará gran desarrollo.

Mas regalos.

El señor Duque de Medina Sidonia ha visitado á la Srta. D.^a Esperanza Sagasta, con objeto de entregarle, en nombre de S. M. la Reina Regente, el obsequio que la augusta señora dedica á la hija de nuestro ilustre jefe, con motivo de su próximo enlace.

El regalo consiste en un magnífico y elegante alfiler de brillantes, que puede también usarse como adorno de cabeza.

Entre los muchos presentes ofrecidos á la Srta. de Sagasta, que hemos dejado de mencionar por olvido involuntario figuran: una sortija con un grueso brillante y una rubí, de D. Venancio González; una hermosa horquilla de brillantes, del Conde de Xiquena; una pulsera de perlas y brillantes, del Marqués de Bellamar; una figura de bronce, del Sr. León y Castillo; una Mascota de bronce, del Sr. Laserna; dos hermosos cuadros, de los Sres. D. Gil María Fabra y D. Vicente Pérez; un neceser de viaje con objetos de plata, del Sr. Moret, y unos pendientes de turquesas rodeadas de brillantes, de D. Gustavo Morales.

LOS LIBERALES DE BARCELONA

y Esperanza Sagasta.

Barcelona 13, 5 t.

Director «Correo».

En los talleres de la gran platería de Carreras, trabajase con actividad en la confección de un artístico regalo de los liberales de esta á la hija del Sr. Sagasta.

A pesar de ello no estará ultimado hasta el día 19.—El Corresponsal.

Se han tomado el miércoles los dichos la Srta. Esperanza Sagasta y D. Fernando Merino, siendo testigos los Sres. Rizo, D. Manuel María Alvarez y Marqués de Santa Cristina.

Después de la ceremonia se giró un lunch.

Ayer empezaron las fiestas religiosas y populares del barrio de San Benito, cuyo nombre, con perdón del santo, va siendo reemplazado, casi por un plebiscito, por el de la patrona del mismo, titular de la iglesia y casi copatrona de Murcia dado el fervor religioso que motiva.

El templo estaba muy iluminado y todas sus capillas lucían delicados adornos de flor, buen candeleraje, preciosas sacras, buenas colgaduras. La patrona estaba ya sobre el majestuoso trono en que saldrá en solemne procesión, vestida con sus mejores galas entre ellas el riquísimo manto debido á la piedad de la finada esposa de nuestro querido amigo D. José Montesinos.

Hasta avanzada hora de la noche se llenó muchas veces de fieles el templo, ya con motivo de las vísperas ya con el de la novena.

Por las calles y en Floridablanca excedió la animación á las de las noches anteriores, particularmente á la hora de la quema del castillo que resultó muy bonito.

Solo la iluminación de las casas no correspondió al entusiasmo, fueron muchas las casas que no tenían ni una luz en las calles de la Alameda, de la Proclamación, de la Zanja, de la Torre de Romo, plaza de Camachos y otras. La más iluminada fue la de Cartagena.

A las doce nos retirábamos, porque el que tiene que trabajar ha de descansar, pero no con mucha gana pues la estancia después de los calores del día era allí grata y la concurrencia no había disminuido mas que en una pequeña parte.

Fincas sujetas á desamortización.

COMISIONADOS DE VENTA.

En virtud de lo dispuesto por la ley de presupuestos de 30 de Junio último, se ha dispuesto por el Ministerio de Hacienda, según real orden que hoy publica la «Gaceta» que se modifique el párrafo primero de la condición 3.^a del pliego aprobado por la Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado, que se circuló á las provincias en 31 de Agosto de 1890, en el sentido de que los bienes y censos que se vendan por virtud de las leyes de desamortización, sea cual fuere su procedencia, se enagenarán en adelante á pagar en metálico y en cinco plazos iguales, á 20 por

100 cada uno».

Que dicha Dirección general ordene á las oficinas provinciales que desde el día 16 del corriente anuncien todas las subastas con sujeción á la reforma indicada; en la inteligencia que si alguna de las señaladas ya para celebrarse con posterioridad al indicado día no tuviese efecto por cualquier causa, al anunciarla de nuevo deberá sujetarse al precepto de la ley de 30 de Junio último.

Que se suprima de los anuncios, en la parte relativa á las responsabilidades en que incurren los rematantes por falta de pago de primeros plazos, la cita que se hace de los artículos 9.º y 11 de la real orden de 25 Enero de 1867.

Que se establezcan los comisionados de ventas con las atribuciones y premios que les confirió el decreto de 31 de Enero de 1874 y conservaron hasta 30 de Junio de 1888.

Y que, no obstante lo dispuesto en la real orden de 1.º del actual, sea atribución de dichos funcionarios la de nombrar los comisionados subalternos en los partidos judiciales, en la forma que determina el artículo 65 de la instrucción de 31 de Mayo de 1855.

Estación Enotécnica de España

EN LONDRES.

Boletín semanal.

Muy encalmado el mercado de vinos y espíritus en todo el Reino Unido, limitándose las operaciones á las puramente necesarias para el abastecimiento del comercio al detalle. Entre las ventas verificadas en la semana última por intermedio de la casa Southar y Compañía, deben citarse las siguientes:

18 pipas de 115 galones y 18 bordelesas de 46, de vino de Tarragona, cotizado desde 3 libras y 5 chelines á 6 libras y 10 chelines por los 115 galones, que corresponde de 12 1/2 á 25 chelines por hectólitro.

5 pipas de Tarragona, de graduación superior, á 30.º Sikes (17.º centesimales,) vendidas á 6 1/2 libras pipa.

11 bocoyes de Moscatel de Alicante, á 10 libras 5 chelines los 108 galones.

10 pipas de tinto de Alicante, cotizado á 3 libras, 17 chelines y 6 peniques los 115 galones, ó sea unos 15 chelines el hectólitro.

8 bocoyes de la misma procedencia vendidos á 10 1/2 libras los 115 galones, que corresponde á 40 chelines el hectólitro.

22 bordelesas de tinto argelino, cotizadas entre 3 libras y 3 libras y 5 chelines los 46 galones, ó sea de 29 á 31 chelines hectólitro.

6 bordelesas de blanco argelino, estilo Santerne, á 3 1/2 libras la misma unidad.

4 bordelesas de clarete italiano, vendidas á 2 libras, 7 chelines, y 6 peniques los 46 galones.

39 bordelesas de tinto de California, pagadas á 1 libra por bordelesa, ó sea 9 1/2 chelines hectólitro.

Todos estos precios son con casco y en depósito en Londres.

Se han vendido también algunas partidas de Jerez y de Burdeos embotellado.

Se está constituyendo en Orihuela una importante Sociedad de vinicultores bajo la denominación de Junta Vinícola y Agrícola de la Vega Baja del Segura, con el objeto de elaborar vinos destinados á los mercados de Inglaterra, Bélgica, Holanda y ambas Américas. Las bases de esta Asociación presentadas por el Sr. D. Agustín Caballero, son sumamente prácticas, y es seguro que con ellas, y perseverando en los trabajos de propaganda, la Asociación tendrá un éxito feliz. Esta Estación Enotécnica ha remitido á aquellos cosecheros una muestra de un tipo de vino tinto, adaptado al gusto inglés, para que les sirva de modelo, así en la calidad como en el precio.

Es de desear que el ejemplo de los cosecheros de la región de Orihuela sea imitado por los de otras regiones de España y se vayan todos acostumbrando á elaborar vinos á propósito para el consumo directo en los respectivos mercados á que se destinan.

Londres 7 de Junio de 1892.—El director de la Estación, V. Vera y López.

VARIEDADES.

A la joven Carmen Molina

en el día de su santo.

Por ser día de tu santo te felicito con estos pobres versos que ves escritos, pero quisiera hacer tu vida eterna si yo pudiera.

Te deseo que pases felices días que feliz seas constante toda tu vida, que yo lo vea para que mis deseos colmados sean

Eres, Carmen, tan bella como una imagen, tan pura y deliciosa como es un angel, para mí eres la mujer mas simpática de las mujeres.

Tus ojos son luceros de la mañana que al que miras deslumbras con tus miradas, y es un encanto que esos tus bellos ojos deslumbren tanto.

Felices y termino, amiga Carmen, por que es solo mi objeto felicitarte, que si pudiera como amigo mil cosas yo te dijera.

J. C.

LA PROVINCIA

Cartagena 14.

EL NUEVO MATADERO.

Cartagena está de parabién.

Orgullosa puede estar la antigua Cartagena, al ver terminado un edificio, tan notable, como del que tratamos de ocuparnos, y no solo por el edificio, si que también por el arquitecto que trazó el proyecto, en el que uniendo la belleza al objeto poco poético á que se destina, ha sabido encontrar la poesía de la línea y el sentimiento estético uniéndole á la parte material del sacrificio de reses.

Pero antes de seguir adelante, preciso es consignar, ante todo, sin que por esto queramos recabar gloria ninguna, que el partido fusionista, no solo deja recuerdos imperecederos de su paso por el poder, cuando gobierna los destinos de la nación, si que también, sus hombres, y las situaciones por ellos creadas, dejan por doquier, testimonios vivos de su iniciativa y de su constante amor al progreso.

El sitio en que se halla emplazado el nuevo matadero de Cartagena, y que fué entregado ayer, es todo lo apropiado que se necesita para tal establecimiento. Alejado á conveniente distancia de la población; en sitio en donde sus emanaciones no pueden llegar á esta ciudad; fué cedido generosamente, por el Sr. Rolandi, dueño de inmensos terrenos en aquella parte.

El proyecto del Sr. Rico, fué al propio tiempo regalado, por nuestro diputado y respetable amigo D. Justo Aznar, que también con desprendimiento sin igual, atendiendo solo al engrandecimiento de la ciudad, cuya representación en Cortes le ha dado, no tuvo inconveniente en hacer ese sacrificio, para dotar á su pueblo de un edificio que puede competir con los mejores del extranjero, y que ha de honrar á Cartagena.

Y nuestro amigo D. Francisco Conesa, tuvo la suerte de que durante su situación se incluyera en presupuesto el valor de las obras y trabajó con verdadero entusiasmo para que tal mejora se realizara; no es extraño que con orgullo podamos presentar esas tres personalidades, todas ellas dignísimas é importantes de nuestro partido, como iniciadores y precursores de este acontecimiento, que viene una vez mas á probar que nuestra querida Cartagena, está

á la altura de los pueblos mas cultos y civilizados.

Y no se crea que por esto, escatimamos nuestro aplauso á las autoridades actuales y á los que hace poco tiempo dejaron de ser; por no pertenecer á nuestra comunión política. Cuando de asuntos locales se trata, para «El Defensor» no hay mas que un solo grito, y este es *todo para y por Cartagena*. Nuestro parabién, á los que hicieron que lo que era sueño tomara cuerpo; y nuestra enhorabuena para los que han tenido la suerte de terminarlo y darle forma y realidad al pensamiento.

Galantemente invitados por el contratista de las obras D. Francisco Vera, tuvimos el gusto de asistir á la recepción de aquellas y el de visitar las dependencias, con tanto arte combinadas, en lo que de útil pueden tener, con todo lo que á la estética y belleza del gusto se refiere.

Sus aires, espacio, todo lo reúnen aquellos preciosos pabellones; en que tan armónicamente juegan la línea recta y la curva; en que unidos lo bello y lo útil, se ha hecho tal derroche de ingenio, y de gusto; siendo de admirar, las armaduras de los techos, que parecen juguetes de niño, y hay un verdadero estudio de resultantes de fuerzas concurrentes; aquellos arranques de arcos tan valientemente ideados como llevados á la práctica, en una palabra, todo es bello, y esto es lo que se nos ocurre ante el recuerdo de lo que vimos.

Los asistentes fueron obsequiados con un espléndido *lunch*, y todos convinieron, y este es el mejor elogio, en que el edificio del matadero es digno de una población como Cartagena, y que debía darse un voto de gracias para todos los que en él han tomado parte, como iniciadores del pensamiento, donantes y constructores.

Nosotros, humildísimos periodistas, sin valor ninguno y como tales sin representación que dé realce á nuestro aplauso, se lo enviamos, á nuestros amigos políticos, por que han contribuido tan directamente á una mejora de tal importancia. Sus nombres figurarán siempre entre los hijos amantes de esta población.

Les enviamos nuestro sincero parabién á los que han llevado á cabo el pensamiento, que nuestros correligionarios dejaron indicado, y la enhorabuena al Sr. Rico, distinguido arquitecto, y Sr. Vera contratista que ha concentrado el pensamiento del hombre de ciencia.

Y terminamos dando mil parabienes á Cartagena, á cuya población deseamos siempre días de gloria.

Aquel.

NOTICIAS.

Es tan popular la advocación con que hoy se celebra á la Reina de los Angeles, que faltáramos á un deber si no felicitáramos á las muchas murcianas que se honran con él, empezando por la hija de nuestro director y se nos perdóne la preferencia, deseándoles á todas el mayor número de felicidades.

Recordamos á los suscritores de Villanueva que de la Administración principal de Correos de Murcia se remiten todos los días los números que les enviamos, que si el cartero no se los entrega deben reclamárselos, y si este no los recibe, averigüe donde se pierden para que pueda ser reprendido el infractor.

Con motivo de celebrar hoy sus días nuestro amigo el Presidente y principal sostenedor del Círculo Católico, D. Mariano Palarea y Sánchez de Palencia, ha pasado á felicitarlo á su hacienda de Corvera una comisión de jóvenes de los que asisten á las clases del Círculo, acompañados de nuestro amigo D. Luis Peñafiel.

Hecho á la pluma y figurando una mesa revuelta le ha dedicado un joven una felicitación en la que aparecen los nombres de gran número de alumnos. Este trabajo, obra del joven Francisco Sánchez, honra á su autor por su mérito y por lo que significa.

También llevan una carta para pedir al Sr. Palarea que hoy solemnicamente sus días y la solemne fiesta que la iglesia celebra, echando las bases de una caja de previsión y ahorro, puesta bajo el amparo y protección de María Santísima del Carmen, cuyos estatutos dejan á cargo del Sr. Palarea que los confeccione.

Por su parte la junta del Círculo ha dirigido otra carta de felicitación á su digno y estimado presidente.

Todo esto demuestra la unión, concordia, agradecimiento, etc. que reinan en el Círculo que son los principales cimientos sobre que descansa, que honran á todos y por los cuales el presidente que celebra sus días y los que le felicitan, todos merecen nuestras enhorabuenas.

Está enfermo hace días postrado en el lecho del dolor, nuestro amigo el honrado y antiguo empleado D. Joaquín León Sánchez, y para colmo de su *felicidad*, se dice queda cesante en la nueva plantilla del Ministro de Hacienda.

Se encuentra vacante la plaza de Secretario suplente del juzgado municipal de Aguilas por renuncia del que la desempeñaba, la cual se saca á concurso por término de quince días.

Por la Delegación de Hacienda se anuncia las vacantes de recaudadores de Contribuciones correspondientes á las zonas 2.ª, 3.ª, 6.ª, 10 y 12.

Habiendo acordado el Ayuntamiento de Bullas rescindir el contrato del arriendo de uso voluntario de pesos y medidas para el actual ejercicio, se anuncia nueva subasta de dicho arbitrio, que tendrá lugar el día 23.

Encuétrase enfermo, aunque no afortunadamente de cuidado, el joven D. Germán Mauricio, hijo de nuestro amigo el distinguido pintor D. Federico.

Deseamos una pronta mejoría al enfermo.

Encuétrase en esta capital nuestro amigo y paisano, el ilustre abogado D. Manuel Alcázar.

El «Boletín oficial» ha publicado una relación de los propietarios á quienes se les ocupan terrenos en el término municipal de Totana para la construcción del canal de derivación del rio Guadalentín.

Se ha anunciado una nueva subasta de bienes nacionales para el 23 de Agosto, que radican en los términos de Caravaca y Bullas.

La banda de música que dirige el Sr. Espada, tocará esta tarde de 5 á 7 de la misma frente de á la iglesia del Carmen; después en la procesión; por la noche de 9 á 11 en la calle de Cartagena y de 11 á 1 en la plaza de Camacho.

Han sido declarados cesantes, por supresión de plazas, el depositario pagador de esta capital, D. Manuel González Ceballos y el aspirante de tercera clase de la Depositaria de Cartagena D. Francisco Serón Palacio.

D. Enrique Villar obsequió ayer con dulces, botellas y cigarrillos á los empleados del Ayuntamiento.

Han sido nombrados: Depositario especial de Hacienda de Cartagena, en comisión, con la categoría de oficial de primera clase y sueldo anual de 3,500 pesetas D. Eduardo Pérez Carratalá; y portero de dicha dependencia, con 650, D. Juan Hernández Carrion.

Las viudas de segundas nupcias.

Con el fin de evitar en lo sucesivo la duda á que ha venido dando lugar la interpretación del art. 21 de la real instrucción de 26 de Diciembre de 1831, referente á los haberes pasivos que deben percibir las viudas sin hijos que contraigan segundas nupcias, se ha resuelto por el ministerio de Ultramar, según real orden que ha publicado la «Gaceta», que para los casos de este género que en lo sucesivo puedan presentarse incoados con fecha anterior á la ley de clases pasivas de 21 de Abril último, se interprete en el sentido de que podrán volver al disfrute de la primitiva pensión las viudas de segundas nupcias que hayan tenido hijos en su primer matrimonio.

El viaje de la corte.

Mañana á las siete y cuarenta y cinco minutos de la noche, saldrá S. M. la Reina para San Sebastián con sus augustos hijos.

Llegará el tren real á las diez de la mañana á la capital de Guipúzcoa.

Acompañarán en su viaje á la Real Familia el Ministro de Estado (si es que por los deberes parlamentarios no tiene que quedarse

en Madrid), las Condesas de Sástago, Villapaterna y Mirasol, la Marquesa de Peñaflores, los Duques de Medina Sidonia y Sotomayor, el Conde de Sepúlveda y el general Cuenca.

S. A. la Infanta D.ª Isabel saldrá también mañana para el Monasterio de Piedra, donde pasará dos días, yendo luego al real sitio de San Ildefonso.

Enrique Villar.

Aunque este modesto murciano tiene los cuartos del Ayuntamiento y los guarda honradamente, no vamos a hablar de él, como depositario municipal.

Por ser hoy el día de su santo, vamos a dedicar unas líneas, amistosas a las especiales cualidades que le distinguen.

Enrique Villar es el que ha hecho la monumental Plaza de Toros nueva de esta ciudad, y va a hacer, ó tiene ya casi hecho, un Teatro Circo, de tanta ó mas importancia que la Plaza.

Para la obra de la Plaza embarcó a la Cooperativa y comprometió a varios amigos; la obra del Teatro Circo, la lleva él solo.

Ni en su primer empeño le arredraron dificultades, ni ahora tampoco le arredran.

No sabemos como se las compone para multiplicar el dinero en sus manos, para encontrar crédito en todas partes, y para tener los medios que necesita.

Su espíritu emprendedor, pasma y sed ce al mismo tiempo, porque, haciéndole justicia, todo el mundo sabe que, yendo con él, no se engaña a nadie, ni se dan timos, ni se atasca ninguna empresa.

Con la cuarta parte de los números que Enrique Villar lleva en la cabeza, se volvería cualquiera loco.

El lleva al día y en la memoria las cuentas del Ayuntamiento, las de la Plaza de Toros y las del Teatro Circo. Sabe el día que vencen todos los plazos de pago y cobro, el dinero que ha dado y el que ha recibido, hasta por céntimos, y no es la primera vez que ha devuelto una pequeña cantidad recibida de más; sabe lo que adelanta y lo que puede adelantar; domina, en fin en todos sentidos la inmensa contabilidad que sobre él pesa.

Por esta facultad y por la intrepidez de su espíritu emprendedor, le creemos un hombre de mérito, un murciano distinguido, y una verdadera figura, con notable saliente, en la actualidad.

Además es uno de los hombres mas buenos que conocemos. Es bueno en casa con su mujer, con sus hijos y con sus hermanos; es bueno con sus amigos y compañeros. Nunca niega nada. Es muy generoso y muy caritativo.

Sus gustos artísticos, son de buena ley. La galería de retratos de los Alcaldes de Murcia, que tiene ya formada en la Depositaria, es tan buena y tan oportuna, que no tendrá mas remedio que cederla al Ayuntamiento. De armas viejas, como espadas, pistolas y cuchillos tiene un arsenal.

Lo que no tiene es quien le quiera mal. Y entre los que le conocen no habrá uno que no le desee muchos y felices días.—(De «El Diario» de ayer.)

Ayer se recibió en la Delegación de Hacienda la plantilla del personal que con arreglo a los nuevos presupuestos, debe constituir la Depositaria Especial de Hacienda de Cartagena, en la que habrá los empleados siguientes:

- Un depositario, con 3.500 pesetas.
- Un interventor, con 1.500.
- Un aspirante a oficial de primera clase, con 1.250.
- Un aspirante a oficial de segunda clase, con 1.000.
- Asignación para el cajero, 1.500.
- Id. para escribientes, 750.
- Un portero, con 650.

En virtud de esta reforma, han sido declarados cesantes los empleados de la Administración Subalterna de aquella ciudad, D. Manuel Pérez Caballos, Depositario Pagador y don Francisco Serón Palacin, aspirante a oficial de tercera clase.

Para la nueva dependencia, han sido nombrados:

- Depositarario, D. Eduardo Pérez Carratalá.
- Aspirante a oficial de primera clase, don Miguel Montero.
- Id. de segunda clase, D. Antonio García Monteavarro.
- Portero, D. Juan Hernández Carrión.

Real orden.

Por el Ministerio de Hacienda se ha dictado una real orden disponiendo que no basten para justificar los expedientes sobre devolución de cantidades los testimonios parciales de los documentos que motivaron la liquidación

Corrección a los procuradores

A consecuencia del gran número de causas que hay en tramitación y del aumento que habrá en lo sucesivo con la nueva organización de tribunales, los presidentes de las Audiencias han dispuesto que desde el 1.º del actual sean corregidos disciplinariamente los procuradores que retengan en su poder las causas que para calificación les sean entregadas, un día más de los marcados por la ley.

El «Boletín oficial» publica la relación de los compradores de bienes desamortizados cuyos plazos vencen en el mes de la fecha, los cuales serán apremiados si pasados los términos de instrucción no verifican el pago de sus descubiertos.

En virtud de lo dispuesto por la Delegación del Gobierno en el arrendamiento de tabacos en orden de 14 del actual se hace saber, que la investigación del timbre del Estado dejó en 1.º del corriente, de hallarse a cargo de los actuales Inspectores de partido, debiendo prestar este servicio en lo sucesivo, única y exclusivamente los empleados que la Compañía designe al efecto.

Para mañana tarde a las 5 anuncia la compañía de los Hermanos Teresa una variada función en la plaza de toros, en la que harán nuevos y vistosos ejercicios, y una mojiganga taurina a cargo de los clowns. Se hará un regalo de 100 reales al público, en dos lotes, de 60 y 40 reales.

Ayer tarde se celebró en la preciosa finca de «Vista Alegre» el banquete con que los empleados de la Diputación han querido obsequiar al vicepresidente de la Comisión provincial y demás diputados de la misma, como prueba de agradecimiento por el interés con que han logrado armonizar la imposición del Gobierno en la formación de los presupuestos con las naturales aspiraciones de las dependencias de dichas oficinas. El banquete fué servido con el esmero que le distingue, por el Hotel Central, con arreglo al siguiente menú:

- Pollo a la Merengé.
- Frito: Laberinto internacional.
- Pescado: Merluza a la remolacha.
- Quesillos helados.
- Filete de vaca a la Perigot.
- Ensalada —entrameses— dulces secos y pastas —postres surtidos.
- Vinos: Bodega de Griñanes—Pardo y Champagne.
- Café.

Se halla en Murcia nuestro querido amigo y paisano el distinguido profesor del Conservatorio D. Antonio López Almagro.

El abuso de las carretillas por los que se divierten faltando a las prevenciones de la autoridad é imitando a las fiestas de las kábilas del Riff, produjeron anoche un disgusto a una apreciable familia, pues metiéndose algunas en el carruaje en que se retiraba de la velada del Carmen, dieron un susto mayúsculo a las señoras que lo ocupaban.

¿Cuándo aprenderán algunos vecinos del barrio á solemnizar á su patrona con menos pólvora y mas iluminaciones?

Ayer tarde, seguido de un numeroso acompañamiento, se verificó en la iglesia parroquial de Sta. María, el entierro del Sr. don José Gascón (q. e. p. d.)

Llevaban las cintas los señores D. José Solano, D. Antonio Ramírez, D. Adelino Santisteban, D. Emilio López Guillén, don Gaspar de la Peña y D. Luis Grech.

Ocupaban la presidencia los señores: don Telesforo Crespo, D. Bartolomé López del Castillo, D. Pedro Arroniz, Sr. Marqués de Peña-Cerrada; D. José Illán, D. Claudio Hernández, D. Joaquín García, Sr. Administrador de Correos, D. Antonio Ojeda, don Julián Calvo y D. Agustín Heruández del Aguila.

Sobre el elegante féretro lucían varias preciosas coronas de sus hijos, nietos, hijas políticas D. Maximino Castelló, D. Juan Alarcón y otra de flor natural de D.ª Eloisa Illán, esposa de D. José Solano.

Fuó una de las mas numerosas manifestaciones de duelo que hemos visto, lo que en algo debe servir de lenitivo en su amargura á nuestros amigos los hijos del finado y demás apreciable familia.

No recibimos hace días «El Progreso» de Sevilla.

«El Porvenir Vascongado» hace unos días que no llega á nuestra redacción.

ENTRETENIMIENTO.

Charada

Solución a la anterior
GRA-NA-DA.

OTRA.

Tomando prima ayer vi
á un hombre dos segunda
(de su estatura no abundan)
y al todo tocar le vi.

Mr. Tórrpin (de Yecla).

Anagrama.

Rita Vicente Cid de Vio

E

Formar con las anteriores letras el nombre y apellidos de una bella señorita de esta capital.

OTRO.

**ALTO FEO HORRIBLE DADIVOSO
HONORABLE RARO SANO**

Tomar una letra de cada uno de los adjetivos precedentes, con las cuales se pueden formar dos nombres diferentes de mujer, pero que tienen las mismas letras.

ULTIMA HORA

Madrid 15.

A primera hora de la tarde, se han reunido en el Congreso los diputados de la minoría republicana de coalición, acordando no cejar en la campaña obstruccionista emprendida, y además que el Sr. Pedregal explanará la anunciada interpelación sobre política comercial del Gobierno.

La Reina firmó hoy los siguientes decretos de Fomento: nombrando Rector de la Universidad de Sevilla á D. José Otero Carracido. Prorrogando por otros seis ejercicios económicos la subvención otorgada para las obras del puerto de Málaga. También sancionó entre otras las leyes siguientes: otorgando á D. Enrique Bonell, la concesión de un ferrocarril de Sieres al puerto de Mussel y á D. Guillermo de Sierra Posse, la concesión de un puerto en la Concha de Luanco (Oviedo), y varias sobre inclusión de carreteras en el plan general de las mismas.

La Reina firmó hoy varios decretos de Ultramar, entre ellos, admitiendo la dimisión del cargo de gobernador del Banco Español de la Habana al Sr. Galvis, y nombrando en su lugar al Sr. Puga. Creando el servicio de Estadística y Fiscalización de Aduanas de la Isla de Cuba. Modificando el servicio de Loterías en Filipinas, en lo que se refiere á la expedición de billetes en el extranjero. También firmó otros sobre traslado de individuos de la carrera judicial.

En los círculos políticos hay gran expectativa, con motivo del conflicto parlamentario. Los ministeriales van cansandose ya del obstruccionismo de las oposiciones y algunos llevan su disgusto hasta el punto de censurar al presidente del Consejo. Este según afirman sus íntimos, está dispuesto á no cerrar las Cortes hasta fin del corriente mes; pero todas las impresiones de la tarde, hacen esperar que mañana se leerá el citado decreto.

CONGRESO.

Abierta la sesión los Sres. Muro, Necedal y otros dirijen ruegos y preguntas. El Sr. Pedregal explanó su anunciada interpelación acerca de la política arancelaria del Gobierno conservador. Su discurso, en el que abundó la nota de censura contra el Gobierno, lo encaminó á combatir las doctrinas proteccionistas en que se fundamentó el actual Gabinete para concertar los nuevos tratados comerciales, examinando con especial atención la ruptura de negociaciones entre Francia y España, y luego la fijación del *modus-vivendi* que actualmente rige entre ambas naciones, tratando de indagar el estado presente de las negociaciones para convenir un tratado definitivo.

El Ministro de Estado contestó al Sr. Pedregal defendiendo como es natural toda la política arancelaria del Gobierno. Respecto á la última parte del discurso del Sr. Pedregal, mostróse reservado por seguir el curso de las negociaciones, entre Francia y España.

Después rectificaron ambos oradores,

abundando en iguales razonamientos. Continúa la sesión.

Bolsín cerró: contado 68,60.—Fin 68,40.—Exterior 72,25.—Amortizable 78,50.—Cubas 104,10.—Banco 334,00.—Tabacos 00,00.—Barcelona sin partes.

París 15.

4 por 100 exterior español 62,12.

París 15.

Telegrafian de Astrakán que ayer ocurrieron 247 defunciones del cólera, que el pánico aumenta y que son muchas las familias que emigran.

Londres 15.

Telégramas de Nueva-York participan que en Epokana (Estado de Washington) es inminente un conflicto entre las tropas y los huelguistas mineros, debido á la actitud rebelde en que siguen estos, pretendiendo dominar por sí el país. Los amotinados han encarcelado á varios periodistas y expulsado del territorio á varios comerciantes. También han dado muerte á doce obreros y al director de las minas de Gein. La situación de la población es apurada porque los huelguistas tienen en su poder armas y proyectiles.

Telégramas.

Madrid 16, 9 MA

En el campo de Melilla ha tenido lugar un combate entre amigos y rivales de Maimón, ocasionándose seis muertos y once heridos.

En Moscow, en dos días han ocurrido 59 defunciones del cólera.

CALENDARIO PARA MAÑANA

JULIO

Sol sale á las 4 y 50 —Pónese á las 7 y 22.
Luna á las 11 y 50 n —Pónese á las 12 y 41 m.

17

167 **DOMINGO** 199

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL DE MAÑANA.

El Divino Redentor, s. Alejo cf., sta. Generosa mr. y s. Liberato.

VELA Y ALUMBRADO.

Mañana está en las iglesias de la Merced y S. Bartolomé.

En la primera por D. Roque Ibañez y D.ª María de los Angeles García.

Y en la segunda por D. José Miró y Pascual.

CULTOS.

Mañana serán los ejercicios que celebra la V. O. T. de Penitencia en la iglesia de Religiosas Verónicas; á las 6 de la mañana será la misa y comunión general; por la tarde á las 5 se rezará la Corona Seráfica y á continuación predicará un presbítero Terciario, concluyendo con la minerva y bendición. En todos estos actos estará de manifiesto su Divina Majestad.

Las indulgencias concedidas por Su Santidad León XIII y anteriores Sumos Pontífices, son innumerables para los que asistan á dichos cultos

ESPECTÁCULOS.

PLAZA DE TOROS.

Gran función para el domingo á las 5 de la tarde por la notable compañía de los hermanos Teresa.

Entrada general, 4 real.

LA EPILEPSIA

o accidentes nerviosos y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las PASTILLAS DE OCHOA.

LA VIRUELA

Curación rápida y segura con las PILDORAS DE OCHOA. Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros días no quedan hoyos en la cara.

LA ERISPELA

Tratada con las mismas pildoras en tres días queda curada.

Prospectos gratis.

DUQUE DE ALBA, 13 MADRID

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días 5 cents. línea, por tres ó mas 3 cents.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea: comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja un 25 por 100: pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FÚNERAL
 A una columna — 5 ptas en la 1.ª y 3 en la 3.ª
 A dos columnas apaisadas 10 " 7 "
 Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se baja el 25 por 100.—Gratis á los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.



AGUAS DE PUERTOLLANO

Fremiadas en varias Exposiciones universales y reconocidas desde hace muchos años como las mejores de su clase.

Producen prodigiosos efectos en las afecciones del estómago, vómitos pertinaces, particularmente en las dispepsias y cardialgias, en la hipocondría, en las obstrucciones de las vísceras abdominales, en la diarrea, disenteria y afecciones venenosas. También son un remedio eficaz en la clorosis, atonía de la matriz, esorbuto, flujos de sangre y supresión de la menstruación. Son igualmente útiles, entre otras varias enfermedades, en las de los riñones y en los cálculos urinarios, principalmente en los que están compuestos de fosfato cálcico, en las escrófulas, en las hidropesías pasivas, no sostenidas por una fiebre, y en las úlceras envejecidas.



Se obtienen en todas las principales Boticas, así como dirigiéndose al Administrador de estas aguas en PUERTOLLANO.

El embotellado y entaponado se han reformado totalmente.
 Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.
 De venta en la farmacia del Dr. López, Calderón de la Barca

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RÍAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías. Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguero).—Lorca, señor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.



Las Píldoras del Dr. Ayer

son un remedio inmejorable para constipacion, biliosidad, jaqueca, dispepsia, ictericia y los desarreglos comunes del

ESTÓMAGO, HÍGADO Y RIÑONES.

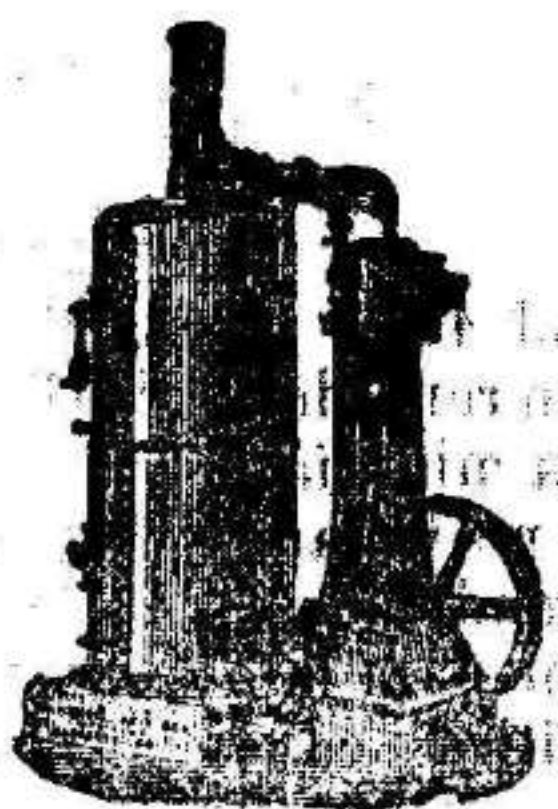
Sirven para cortar resfriados, mitigar fiebres, aliviar la gota, reumatismo y neuralgia, limpiar el sistema de humores deletéreos y ayudar á la formación de sangre pura y abundante. Estas bien conocidas píldoras están compuestas de las virtudes esenciales de los mejores vegetales catárticos y no contienen calomel ni otra droga deletérea. Pueden darse por lo tanto siempre que se necesite un purgante, sin temor de malos efectos. Estando cubiertas de azúcar son agradables al paladar y sus virtudes medicinales se conservan por tiempo indefinido en cualquier clima. Debe haberlas en todos los botiquines de familia y en la maleta del viajero.

Las Píldoras del Dr. Ayer

PREPARADAS POR EL Dr. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A. se venden en las principales farmacias y droguerías.

STURGESS Y FOLEY

Antes Parsons, Graepel y Sturgess.



Maquina para hervir tevdov

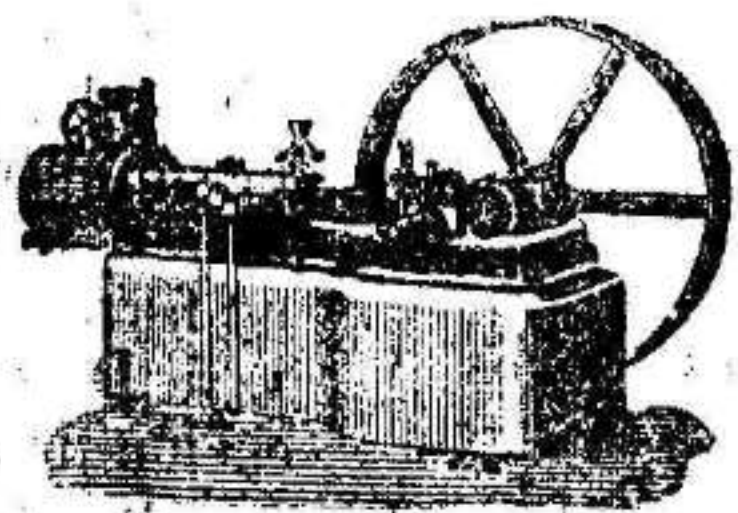


Bomba

Máquinas de vapor, Bombas, Prensas, Tubos de todas clases, Aparatos para hacer gaseosas, y toda clase de máquinas



Prensas



Maquina de vapor horizontal

Catálogo gratis y franco á quien los pida.



LA UNION

y el Fénix Español.

Compañía de Seguros reunidos

DOMICILIO SOCIAL:

MADRID, calle de Olózaga, núm. 1, (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS

Capital social efectivo.	Pesetas	12.000.050
Primas y reservas.		40.697.930
Total.		52.697.980

29 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra INCENDIOS.

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 48.301.675'33.

Dirigirse al subdirector D. Prudencio Soler y Aceña Val de S Juan, 34.

Seguros sobre la VIDA.

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas **mas reducidas** que cualquiera otra compañía.

NO MAS HERPES

La pomada y esencia antiherpética de Botta, preparadas por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por eramoddas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación. Véndense en las principales boticas y droguerías de esta y Borrell Hermanos, Anillo, 52, Barcelona.

Imp. de LA PAZ, S. Cristóbal, 7.

Máquinas agrícolas, VINICOLAS E INDUSTRIALES, MORATONA, GENIS Y COMP. Princesa, 53, Barcelona.

A LOS AGRICULTORES ofrecemos

Aventadoras, Separadoras de granos, Desgranadoras de maíz, Quebrantadoras de algarrobas y tortas de orujo, Corta-raices, Corta-pajas, Prensas, Estrujadoras de uvas, etc.

A LAS CORPORACIONES SANITARIAS

las estufas de desinfección por el vapor bajo presión sistema Geneat y Hercher, Los pulverizadores antisepticos, etc., etc.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Sordosis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Eritrodermia, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosis. — EN TODAS LAS FARMACIAS. — EN MADRID, CASA DE FERRER, P.º 102, rus de Atocha, 3.º de B. YVEAU-LAFFECTEUR.

OBRA UTILISIMA A TODO EL MUNDO

EL ABOGADO POPULAR

Consultas prácticas

DE DERECHO PÚBLICO, CIVIL COMÚN Y FORAL, CANÓNICO, MERCANTIL, PENAL Y ADMINISTRATIVO

Reglas

PARA LA APLICACIÓN DE LAS LEYES Á LA MAYOR PARTE DE LOS ACTOS DE LA VIDA HUMANA Y Modos

DE DEFENDERSE PERSONALMENTE ANTE LOS TRIBUNALES

Con los formularios y aranceles correspondientes á todos los casos, y una lámpio explicativa de la sucesión intestada

PEDRO HUGUET CAMPAÑA

(Segunda edición notablemente corregida y aumentada). Se vende en la imprenta de LA PAZ, San Cristóbal, 7, en Murcia.

NUEVAS

COMBINACIONES ESPECIALES

que ofrece la Sociedad general de Anuncios de España á los

ANUNCIANTES ESPAÑOLES

demonstrado, una vez mas, que nadie mejor puede encargarse de una publicidad completa en periódicos de verdadera importancia, con notable economía en los precios.

PRIMERA

La Correspondencia de España.—El Imparcial.—El Liberal.—El País.

Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos cuatro periódicos reunidos, cuesta á 2'05 pesetas. Nosotros la damos por 1'25 pesetas, neto, precio que representa un descuento de 39 por 100.

SEGUNDA

La Correspondencia de España.—El Imparcial.—El Liberal.—El País.—El Resumen.—La Epoca.—El Correo.—El Correo Español.

Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos ocho periódicos, reunidos, cuesta 2'75 pesetas. Nosotros la damos por 1'75 pesetas, neto, precio, que representa un descuento de mas de 36 por 100.

TERCERA

La Correspondencia de España.—El Imparcial.—El Liberal.—El País.—El Resumen.—La Epoca.—El Correo.—El Imparcial.—La Iberia.—Las Ocurrencias.—La Justicia.—El Correo Español.—La Unión Católica.—El Movimiento Católico.—El Ejército Español.—El Popular.—El Demócrata.—La Publicidad.—El Clamor.—La Libertad.

Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos veinte periódicos, reunidos, cuesta 4 pesetas. Nosotros la damos por 2'50 neto, lo que representa un descuento de 37 y medio por 100.

Enviamos GRATIS tarifas de precios con otras combinaciones económicas, á las personas que las pidan y hacemos publicidad en periódicos de provincias y extranjeros en condiciones ventajosas.—La correspondencia al Director.

OFICINAS, ALCALA, 6 Y 8, MADRID APARTADO 243.—TELEFONO 517

Nota. Se exceptúan de estas combinaciones especiales los anuncios menores de ocho líneas, los de Baños, Sociedades y toda clase de empresas financieras y los de edictos y subastas.

LA PAZ DE MURCIA

Diario de avisos, noticias y anuncios el mas antiguo de la provincia, Anuncios á precios de tarifa, económicos. Oficinas. S. Cristóbal, 7, en Murcia.